



RESOLUCION V.R. N° 2001 136-1

VISTO:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería en notas F.I. 2001-113 y 2001-115; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad; lo informado por la Dirección de Personal en nota N°2001-112; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Promuévase a contar desde el 1° de Enero de 2001, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ingeniería a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

NOMBRE	JERARQUIA	ITEM	GRADO
ASPE LILLO, ESTRELLA	PROFESOR ASOCIADO	010159	A-14
ECHAVEGUREN NAVARRO, TOMAS	PROFESOR ASISTENTE	010160	A-08
ESPINOZA CASTRO, JOSE	PROFESOR ASOCIADO	010161	A-13
LOPEZ AVARIA, ANDRES	PROFESOR ASISTENTE	010162	A-11
OLIVA SAN MARTIN, CRISTIAN	PROFESOR ASISTENTE	010163	A-09
OSORIO LOBOS, VICTOR	PROFESOR ASOCIADO	010170	A-14
PARADA LUNA, FERNANDO	PROFESOR ASISTENTE	010171	A-09
ROA SEPULVEDA CLAUDIO	PROFESOR ASOCIADO	010164	A-14
RODRIGUEZ TASTETS, M. ANDREA	PROFESOR ASOCIADO	010165	A-13
VARAS CONTRERAS, MARCELA	PROFESOR ASISTENTE	010166	A-09
VILABOA BLOME, JOSE LUIS	PROFESOR ASOCIADO	010167	A-12

Como consecuencia de lo anterior, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2° Otórgase ascenso a contar del 1° de Enero de 2001 a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ingeniería, asignándoseles el grado que se indica:

NOMBRE	NUEVO GRADO
CARRANZA CASTRO, JORGE	A-12
CID BARRA, ARNED	A-07
DEVENIN GAMBERO, ALFREDO	A-11
DIAZ CORTES, HECTOR	A-07
JIMENEZ QUINTANA, CLAUDIA	A-08
LINK LAZO, OSCAR	A-07
PARRA FIGUEROA, ROBERTO	A-10
REINOSO ALARCON, HERNALDO	A-15
ROECKEL VON BENNEWITZ, MARLENE	A-16
TUDELA ROMAN, ALEJANDRO	A-12
VALENZUELA OPORTUS, MARIO	A-12

3° El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.

4° El señor Decano comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, 28 de Mayo de 2001.

2001-007

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**